

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 11
15 DE ABRIL DE 2009
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
- 6.
7. COMISIONES
8. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 11 correspondiente al miércoles 15 de abril de 2009, siendo las 15.45 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández Concejal María Estrella Espina, Concejal Marcial Ortiz y Concejal Susan Spchinger, Presidente del Concejo y Secretaria Municipal.
- Llevamos a votación el Acta N° 10

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- una corrección, en la página 18 se refiere a la Junta de Vecinos Bosques de Montemar y es Lomas de Montemar , lo otro que quería mencionar es que hay problemas de transcripción en términos que faltan intervenciones, por ejemplo cuando el DIDECO hace la intervención de la modificación del encargado de la vivienda falta toda la introducción

SECRETARIA MUNICIPAL

- vamos a revisar el cassette porque cuando hablan desde allá es sin micrófono , efectivamente ese día Don Rodrigo intervino desde allá sin micrófono

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ver la posibilidad de que con un casete se cubra toda la sesión porque a veces la intervención no esta completa producto de que se acaba el casete y eso puede generar conflicto, pasa en la página 8 que queda inconcluso porque se acaba el casete , en la página 10 dice la palabra “edificación” cuando yo mencione “propuesta de modificación” y en la misma página, en la misma intervención dice “no” y debe ser “nos” es pequeño pero que cambia el sentido completo de la oración

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se modifica , pero se deja la aprobación para la próxima semana
- Vamos hacer entrega de los informes, entregamos los contratos a Honorarios de la municipalidad al Sr. Ricardo Urenda Presidente de la Comisión Finanzas
- Decretos de nombramientos del personal municipal al Sr. Ricardo Urenda presidente de la Comisión Finanzas
- Informe DAEM situación bono SAE Concejal María Estrella espina
- Situación proyecto sala cuna Junji al Sr. Ricardo Urenda
- Informe DAEM situación postulación Chile Califica a la Sra., María Estrella Espina
- Informe de Don Hugo Soto acciones tomadas por situación de la locomoción colectiva a la Sra., María Estrella Espina
- Informe Convenio de la Mujer a la Sra. Susan Spichinger
- Informe de Don Hugo Soto acciones tomadas plan de invierno para el señor Mario Núñez
- Informe Finanzas gastos festival Concón Un canto al Mar solicitado por Don Mario Núñez
- Vamos hacer entrega de la tercera modificación presupuestaria municipal Ord. N° 44

CONCEJAL RICARDO URENDA

- en relación al informe que me entregó del DAEM en relación a las salas cunas, aquí menciona que se encuentra en fase de postulación pero esto vencía a finales de marzo, esto ya paso a SECPLAC pero que hacemos con el plazo que esta vencido

DIRECTOR DAEM

- (HABLA SIN MICRÓFONO)

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿no estamos fuera de plazo?

DIRECTOR DAEM

- no

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- es que había solicitado un informe respecto a los recursos de capacitación de la OMIL

SECRETARIA MUNICIPAL

- ese yo no lo oficie, así que ahora lo voy a oficiar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hemos invitadas a las alumnas del Liceo de CONCÓN que fueron hacer su práctica a Andorra y queremos saber de parte de ellas y darle la bienvenida de vuelta a casa y felicitarlas por ser las alumnas que nos representaron en España

DIRECTORA LICEO

- buenas tardes, les damos un testimonio de lo que ha sido el trabajo de práctica profesional que el liceo politécnico de Concón con el apoyo del Concejo Municipal ha hecho posible de realizar en el principado de Andorra, proceso que por segunda vez se realiza y de lo cual las jóvenes darán testimonio, brevemente antes de profundizar con la experiencia de cada una de ellas quiero testimoniar hoy que con fecha 23 de mayo de 2001 por resolución de la Secretaria Ministerial de Educación el Liceo politécnico de Concón pasa a tener la calidad de liceo politécnico, impartiendo dos especialidades: una del sector de terminaciones de construcción y una en el sector servicio de hotelería y turismo, de lo cual tenemos la experiencia inédita en Chile de técnicos de nivel intermedio que logran titularse con una práctica en el extranjero, esta experiencia y este trabajo de formación es una iniciativa de trabajo efectivo y cooperación mutua entre un Concejo Municipal, una comuna y una comunidad que se hace responsable de dar lo mejor en la formación de los jóvenes, en esta parte me acompañan quienes han formado parte de la formación de estos jóvenes, dos maestras, la profesora

Graciela Rojas y la profesora Claudia Cataldo quien este año esta asumiendo el rol de coordinadora de formación profesional, funciones que en el liceo no estaban descentralizadas y lo llevan todo la unidad técnica hoy en día esta profesional es responsable especialmente del vinculo y pseudo empresa, también me acompaña la Sra. Marta Vidal quien asumió este año función de orientadora y una de sus funciones relevantes es la vocación profesional y don Patricio Olivares quien es el inspector General, agradezco a ustedes que en su visión educativa esta la posibilidad que nosotros estemos desarrollando esta iniciativa para los jóvenes , destacándolas a ellas que han sido un ejemplo de los criterios de selección por ustedes conocidos fueron: excelencia académica, responsabilidad y aproximación del perfil de egreso de lo que damos fe publica, cuando una institución se hace publica quiere decir que los estándares que ha significado su formación están desarrollados , voy a dejar a Claudia Cataldo quien va hacer una pequeña reseña de este perfil y como esos aspectos personales y de dominio las jóvenes hoy nos darán un testimonio .

SRA. CLAUDIA CATALDO

- buenas tardes, como coordinadora de ambas especialidades el perfil que nosotros queremos que las alumnas adquieran durante el proceso de 3° y 4 ° medio es que tenga la capacidad de desarrollarse en la actividad turística , que sepan administrar lo que son viajes y que sepan dominar aspectos propios de la actividad y las alumnos que fueron desarrollaron tanto en lo personal como profesional y se abocaron mucho a lo que es atención del cliente , atención de pasajeros que es muy importante desarrollar y a continuación les van a dar una pequeña experiencia de lo que fue Andorra.

Alumna

- Mi nombre es Daisy Acevedo e hice mi practica en el Hotel Usar Faraón, yo me desarrolle en el ámbito de garzona, servicio de bar y también de camarera piso, aprendí bastantes cosa y cosas que sabia teóricamente y allá las aplique, puse en practica todo lo que aprendí en dos años de teoría y di lo mejor de mi y trate de dejar bien puesto el nombre de Chile , Concón y el Liceo.

Alumna

- Buenas tardes , soy Elena Correa trabajé en Usa Patagonia y me desempeñé como ayudante de cocina y luego me derivaron al departamento que se llama Camarera de Piso que es como mucama , dos meses en cada uno , una experiencia muy bonita con gente muy diferente a nosotros, quizás con mayor experiencia en el sentido que han viajado mas y conocen mucho mas, nos fuimos acoplando a ellos y poniendo en practica los conocimientos adquiridos acá

Alumna

- mi nombre es María José Velasco Fernández y trabajé en el Hotel Chalet Bordue y estuve los primeros 7 días de camarera en el Patagonia y luego me trasladaron al Hotel Chalet Bordue con mi compañera Pía, trabajé en cocina y trabajé con dos hombres y fue un gusto trabajar con ellos y me pidieron que me quedara allá, era como mi familia y un 7 todos mis compañeros de trabajo a pesar de que no había ningún chileno y me encantó.

Alumna

- Buenas tardes, yo soy Pía González y realicé mi práctica en el Hotel Charlet Bordue desempeñándome como camarera de restaurant. El servicio era tipo buffet y atender a la gente y me relacioné con muchos Ingleses a pesar de que no hablo nada de Ingles pero me desenvolví muy bien en los idiomas y fue una experiencia muy linda, como decía mi compañera como para volver de nuevo y mi jefa era una Española muy simpática y esperar que otros compañeros puedan aprovechar esa oportunidad porque la verdad es que se aprende mucho

Alumna

- buenas tardes, mi nombre es Eritza y trabajé en el hotel Usa Patagonia, desempeñándome como camarera de restaurant, trabajé primero en el buffet de desayuno y la cena y para mí fue una experiencia que hasta hoy día no tiene nombre porque fue muy buena, trabajé con gente de muchos lados, trabajé sola con doce hombres que eran Argentinos, Catalanes, Andorranes. Marroquíes. Países Vascos que era una mezcla de costumbres muy distintas y que al principio fue difícil de adaptarse pero una vez que le agarré el ritmo fue lo mejor , hice muchas amistades y espero el próximo año a volver a trabajar con la misma gente

- como saben yo canto y tuve la oportunidad en el Año nuevo y que allá le llaman año viejo cantar frente a Frances e Inglese y que no me entendían nada pero me aplaudieron y me acorde de ustedes y le saque partido a ni hermosa voz.
- **(PRESENTACIÓN FOTOGRÁFICA)**

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- **no** quiero dejar de pasar la ocasión de darles gracias a Dios por haberlas recibido sin novedades y mas positivas de esta experiencia, nos hemos dando cuenta que quienes hemos seguido esta gestión de varios años atrás y quiero ser sincero de que he visto este grupo mas compacto y es porque han adquirido experiencia del primer grupo que pago el noviciado cuando fueron y que también volvieron con muy buena experiencia, de hecho dos volvieron allá, y si las circunstancia se dan de poder seguir con este proyecto que me imagino que todavía es un hito que un colegio municipalizado tenga esta experiencia de hacer su practica en Europa , así que nada mas que felicitarla y apoyarlas y que esto no queda aquí porque ustedes tienen que seguir sus estudios, por lo tanto tiene una experiencia que no tiene otras alumnas y tienen que aprovechar esta instancia porque ustedes conocieron gente que se esfuerza para tener lo que tiene y sumar esta experiencia para que se desarrollan y nuestra comuna también se engrándese porque son familias de Concón y que el beneficio es para todos , para ustedes , sus familias y la comuna de Concón

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Antes que nada felicitarlas y se que dejaron muy buen puesto el nombre de nuestro país y Concón por supuesto y me llego mucho lo que digo una niña con respecto al ingles y una de las falencias de los colegios municipales es el Ingles porque los niños de las escuelas subvencionadas y particulares parten de pre kinder y nosotros estamos partiendo recién en quinto, por lo tanto es un desafío para nosotros como Concejales, Alcalde y Daem que se imparta ingles desde chico porque el alumno enter mas chico mas fácil aprende así que sea un desafío de los Concejales ,felicitación al liceo y a ustedes

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- cuando ustedes vinieron en octubre y llegaron a este Concejo yo les veía muy tímida y pensaba que iba a pasar allá y sabíamos que ustedes iban con cara de poder triunfar y creo que ustedes lo lograron en el sentido que los Conconinos somos así y ustedes lo lograron y los felicito y ojala podamos este año y si tenemos los medios de que vaya otro cupo de alumnos y que haya dejado a nuestra comuna muy bien puesta.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- unirme a las felicitaciones y agradecerles el compromiso que tuvieron en su practica porque dado los buenos resultados que tuvieron afuera dejan las puertas abiertas a sus otros compañeros para que puedan ir y creo que el salir fuera es una experiencia y otra realidad para que se desarrollen

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- quiero unirme a lo que dicen mis colegas y mas que felicitarlas a ustedes felicitar al cuerpo pedagógico que esta detrás de esto , no es fácil partir sino que hay todo un núcleo de personas detrás de este proyecto que habla muy bien de la actividad nuestra en Concón y quisiera felicitar a los profesores porque sin la colaboración de ellos a lo mejor este programa se podría ir directamente al suelo y creo que ahí fundamental está sembrado el núcleo para que esto siga funcionando y ojala vuelvan ustedes o sino sus compañeros, y felicitar a la directora y que ojala pueda seguir adelante con el proyecto y que pueda crecer y ojala vaya el curso

CONCEJAL RICARDO URENDA

- yo me sumo a las felicitaciones de los compañeros y me sumo a las que van para ustedes y también a las que van para los profesores y quienes han tenido a cargo la crianza y educación en la casa, esto que han hecho ustedes es el resultado de un esfuerzo mancomunado que ha hecho la comuna, los profesores y ustedes han sido beneficiarias de este premio, se lo ganaron y cumplieron con los requisitos y ha tenido la excelencia necesaria y suficiente para partir y nos enorgullece que hallan ido y hallan dejado muy bien parado a Chile y muy bien parado Concón , lo pasaron excelente y aprendieron y con eso están todos los objetivos cumplidos y además si dejaron amistades femeninas y masculinas, cuando uno tiene compañeros de trabajos que son de distintos países y de distintas

culturas uno aprende mucho y sirve para darse cuenta de falencias propias en lo personal y como decía María Estrella lo del Inglés, yo no se porque no estudie turismo como ustedes, pero puede que haya faltado algunas cosas para mejorar y que ustedes podrían hacer notar y pido que den a conocer lo que hicieron, que cuenten como lo pasaron, que den a conocer su experiencia porque es una experiencia en lo profesional y personal riquísima, me vuelvo a sumar a las felicitaciones y les pido que den a conocer lo que ustedes han hecho y que ha sido grandioso, las felicito y que ojala puedan volver y no solamente puedan abrirse al mundo y que tiene contacto, conocidos, amigos, etc. Y gran abraso de parte mía y del Concejo y repartan su experiencia, habrán los ojos al mundo y aprovechen esta tremenda oportunidad que se les ha dado.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- quiero agradecerles a ustedes, al director del DEM y los profesores que los acompañan y si bien es cierto la experiencia que ustedes adquieran es algo que aprendieron en el Liceo de Concón y eso nos enorgullecen a los que somos conconinos y así vamos a seguir avanzando y ser una buena comuna como queremos, felicitarla por el regreso a la comuna y que sigan adelante y lo que estudiaron les sirva de fruto para el sustento de su familia
- **PRONÚNCIAMIENTO PARA APOYO LABORATORIO MÓVIL COMPUTACIONAL TERCERO BÁSICO**

DIRECTOR DAEM

- buenas tardes, como es de su conocimiento el Ministerio de Educación implementó un programa para apoyar la infraestructura y el conocimiento y dominio de aspectos básicos de matemática a los alumnos de tercero básico, este programa contempla la implementación de laboratorios móviles computacionales y nosotros hemos postulado a este beneficio, es un mecanismo que se va a instalar en los tres establecimientos de básica y van a llegar 20 equipos que van a funcionar en un formato Intranet en donde el profesor va a poder interactuar con los niños y el Ministerio para asegurar la implementación y mantenimiento de los equipos solicita apoyo de la autoridad municipal para que este programa se inicie y mantenga en el tiempo, es un compromiso de apoyo a este programa que se implementa

- tengo aquí una carta para el Ministerio de Educación pero no especifica y acabo de saber que son tres establecimientos educacionales, pero no se en que consiste el compromiso, cuánto costaría y me siento como firmando un cheque en blanco y estoy a favor y la propuesta es muy buena, pero me gustaría saber mas

DIRECTOR DAEM

- el Ministerio nos va a pasar estos equipos que son 20 y se instalan en una sala y son móviles porque son equipos que se trasladan y ellos están pidiendo que la sala cuente con la conexión eléctrica adecuada y afortunadamente nuestro establecimiento cuentan con estas conexiones trifásica y soportan los equipos que van a llegar y habría que habilitar la Intranet para los 20 equipos y lo otro que nos piden que los equipos se guarden en un lugar seguro,

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- yo pensaba que la mantención es con respecto a cuando se echan a perder

DIRECTOR DAEM

- la mantención siempre la hemos mantenido como departamento de educación y dentro de nuestro presupuesto tenemos un ítem para mantención de equipo y hemos capacitado a los encargados de estas salas y ellos los mantienen

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- cuantos computadores son

DIRECTOR DAEM

- 20 por establecimiento , total 60

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Estos se van a implementar puntualmente en las horas de matemáticas o van a tener tiempos extras respecto a la enseñanza planificada

DIRECTOR DAEM

- el objetivo es que quede instalado en la sala de tercero básico y el niño interactúa toda la mañana con el y los profesores van a recibir capacitación y ha estado trabajando en los programas de mejoramiento, vamos a recibir asesoría por parte del Ministerio para sacar mayor partido a estos equipos, no son equipos complicados y son de fácil uso para los niños

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- justamente iba a preguntar como estaban preparado el profesorado para esta actividad, pero creo que ya contesto

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- este proyecto es de gobierno y siempre como municipalidad tenemos que colocar dinero y no viene financiado este proyecto

DIRECTOR DAEM

- no

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- lo que me preocupa que el tercero básico la malla curricular de ellos va a sufrir algunas modificaciones con el contenido que usted nos está dando ahora, quiero recordar que en el cuarto básico tenemos el SIMCE y nos va a ayudar que los colegios municipalizados podamos estar a la altura de los subvencionados y eso es lo que veo en estos momentos para que la malla curricular sea un apoyo ¿es así?

DIRECTOR DAEM

- así es justamente acortar esta brecha que existe

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- en los colegios que hayan dos terceros ¿Qué va a pasar?

DIRECTOR DAEM

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- y con respecto a lo que pregunto el Concejal Fernández esto es para mejorar los resultado del simce y a los de sextos se les entregó notebook para mejorar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería preguntar sobre factibilidad de presupuesto para tomar las medidas de seguridad

DIRECTOR DAEM

- tenemos parte del gasto , lo que es la parte eléctrica tal vez nos faltaría algo para la seguridad

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- en la escuela Oro Negro hay una bodega y usted vio la reja que le pusieron y no entra y no sale nadie

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en la escuela Oro Negro se ingresó a unas bodegas por una puerta, así que hay que tener cuidado especialmente con las ventanas porque robaron a plena luz del día y que por favor la seguridad incluya la puerta porque nuca se incluye

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- cuando se ejecuta este proyecto

DIRECTOR DAEM

- a fines de mayo llegarían los equipos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- existe alguna cotización o algún referente porque aparte del \$ 1.2000.000 que saldría por establecimiento la conexión de Internet

- va a depender de las decisiones que tomen los directores de colegio de los espacios donde van a quedar guardados estos equipos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pronunciamiento compromiso para apoyar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- en la carta aparece que tiene que haber un representante del Concejo Municipal que esté a cargo y se haga responsable de lo que el municipio se debe comprometerse y antes de pronunciarnos deberíamos dejar todo chequeado

SECRETARÍA MUNICIPAL

- es el Alcalde como Presidente del Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO COMPROMISO PARA APOYAR EL LABORATORIO MÓVIL COMPUTACIONAL PARA TERCEROS BÁSICOS** por la aprobación en votación , unánime **ACUERDO N° 35**
- **PRONUNCIAMIENTO FIRMA CONVENIO SERVIU QUINTA REGIÓN Y MUNICIPALIDAD DE CONCÓN** para el llamado 11 de asistencia financiera condominios sociales

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- no nos llegó el convenio así que habría que partir porque nos explique

DIRECTOR SECPLAC

- lo que pasa es que el año pasado se postuló al programa N° 11 del PMU condominios sociales , se postularon 4 proyectos que son de la Villa Primavera y son los block U, J , I y A y a estos edificios se les va hacer una mantención principalmente en el tema de la pintura y estuco y arreglos menores, tiene una inversión de alrededor de \$ 100.000.000 donde los vecinos pusieron el 5% y el municipio el 35%

restante y el resto el Ministerio y se ha denominado a la municipalidad de Concón como Unidad técnica siendo responsable de los procesos de licitación, EL Convenio llego la semana pasada y venia ya firmado por el Director del SERVIU la única urgencia es que el gobierno esta tratado de acelerar la inversión a fin de que podamos atravesar este invierno con una cantidad mayor de horas por el tema de empleo y hoy día tenemos toda la documentación en nuestro poder y lo único que nos falta es la aprobación de parte del Concejo para la aprobación de este Concejo

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- usted se refiere solo al pintado de los edificios

DIRECTOR SECPLAC

- puro pintado

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- y ¿el cambio de ventanas y puertas?

DIRECTOR SECPLAC

- no, los proyectos de condominios sociales es un proyecto que se hace en conjunto con los vecinos y son alrededor de \$ 100.000.000 y hay términos de referencia para cada uno de los edificios, por ejemplo en el pintado y estuco Edificio U mandaron \$ 25.000.000, pintura. Estuco y gradas block J \$ 26.000.000 y pintura, estucos y baldosas block I y pintura estuco block A \$ 30.000.000

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería consultar sobre el 35% quien corresponde a la municipalidad

DIRECTOR SECPLAC

\$ 33.900.00

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿y eso esta considerado en el presupuesto?

- si

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto a la diferenciación que se hace de los trabajos de este programa, porque ayer por el mismo programa fueron de la Villa Comercio respecto a los trabajos que se realizaron el año pasado, ¿Cuál es el mecanismo con los propietarios porque ellos financian parte de los trabajos?, cual es la relación para poder evitar lo que paso

DIRECTOR SECPLAC

- estos convenios que se firman con el Ministerio de la Vivienda tienen un reglamento que ya está establecido y en el caso de la municipalidad debe licitar las obras y una vez adjudicada la empresa pasan los antecedentes a la Dirección de Obras quien es responsable de la fiscalización de los trabajos que se hagan , yo comparto con ustedes de que este ultimo llamado a licitación ha habido problemas de varios índoles; primero, como se planteo el proyecto, como se licito, pero el Ministerio lo que hace una vez recepcionadas las obras manda un inspector y la recepción final se hace con los vecinos, con la municipalidad a través de la Dirección de Obras y con el Ministerio por lo tanto todas aquellas obras que no quedaron conforme debieran ser subsanadas por parte de la empresa y a parte que la empresa tiene una boleta de garantía que dura un año y todas aquellas obras que ellos realicen y no cumplan con la especificaciones tiene una boleta de garantía que dura un año

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- que pasa en la Villa Comercio que se hizo el diseño solo para una y no para dos

DIRECTOR SECPLAC

- el tema ahí es mas complicado y que lo estamos viendo con el Ministerio de la Vivienda para lograr solucionarlo y le hemos entregado a ellos dos proposiciones porque lo que efectivamente se converso con los vecinos es que se iban a diseñar las dos escalas y tuve acceso a los planos que aprobaron los vecinos y efectivamente

estaba los diseños de las dos escalas y se llama a licitación dos veces y la segunda vez que se llama se hace por una sola escala que es la que construye la empresa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo se que no se llamo a licitación este período

DIRECTOR SECPLAC

- estas obras se adjudicaron en octubre del año pasado

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- es el municipio que llama a licitación independiente de la administración

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si pero hemos tenido que aclarar el tema con los propietarios de que no fue el proyecto presentado por nosotros y que han venido a reclamar que por culpa de nosotros, así que tuvimos que decir que fue presentado por la administración anterior , nosotros queremos solucionar el problema

DIRECTOR SECPLAC

- tenemos la ultima reunión de trabajo con el Ministerio el día viernes y nos vamos a juntar con los vecinos el mismo día viernes a las 4 de la tarde donde le vamos a comunicar la solución

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- me gustaría tener una copia del convenio para ver que es lo que vamos a aprobar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO FIRMA CONVENIO SERVIU Y MUNICIPALIDAD DE CONCÓN PARA LLAMADO EL NUMERO 11 CONDOMINIOS SOCIALES,** por la aprobación en votación, unánime, ACUERDO N°

- **PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL A LA SOCIEDAD SENTIDOS ABIERTOS** ubicada en Avenida Sicpion Borgoño 355

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- hay alguna posibilidad de saber cual es porque hay un restauran a la mano izquierda

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- porque ese restauran ya está funcionando, la verdad es que este tipo de cosas que mas allá que nos cause la mayor gracia nosotros somos los entes indicados para que estas cosas no sigan sucediendo , como un restauran puede estar funcionando sin patente , hay alguna posibilidad de que cuando llegue esta información y el restauran esta funcionando poder enviar a nuestro inspector municipal a verificar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿desde cuando esta funcionando?

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- lleva bastante tiempo

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- el cuerpo de bomberos de Viña del Mar certifica con fecha 11 de diciembre y estamos a 15 de abril y ¿no hay problema? Antes recibimos los certificados que decían Cuerpo de Bombero Viña del Mar Concón y hora solo dice Viña del Mar, mi consulta es ¿el cuerpo de Bomberos no existe en Concón?

SECRETARIA MUNICIPAL

- el cuerpo de Bomberos siempre ha sido Viña del Mar y lo que hay en Concón es la sexta compañía de bomberos de Concón pero todo lo que es certificación se emite desde su sede central que es Viña del

Mar y lo firma su Comandante porque no existe otro ente autorizado para firmar los certificados

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- voy a pedir los certificados de los otros restaurantes del año pasado que venían firmados por el director de aquí y lo dieron el 11 de diciembre de 2008 y ellos ingresaron el 07 de abril a la municipalidad

ENCARGADA DE RENTAS

- buenas tardes, si ustedes observan el expediente esta sociedad fue creada en el 2008, ellos arrendaron un inmueble y no pudieron tramitar la patente municipal porque la recepción final de obras se la otorgaron el 02 de febrero de 2009 y posteriormente a eso fueron al servicio de salud para solicitar la recepción sanitaria y eso se lo entregaron con fecha 24 de marzo, porque que el expediente fue recepcionado con fecha 30 de marzo y hoy día estamos a 15 de abril y efectivamente puede que este restaurant hubiese estado abierto hace un par de meses atrás,. Yo lo desconozco, ellos tienen que tener abierto cuando reciben la visita inspectiva del servicio de salud porque tiene que ver como está operando porque le exigen que tenga todo instalado , este restaurant se llama Vinos y Tapas, una vez que cumplen con todos los requisitos el expediente se va a la Dirección de Obras y ellos informan que cumple con todos los requisitos pero lo informe el 07 de abril y el día lunes estaba ,listo para traerlo al Concejo para pronunciamiento

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- yo insisto nosotros hemos recibido del cuerpo de bomberos Viña del Mar Concón y ellos han emitido este documento y me extraña que ahora se entregue un documento de Viña del Mar

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ellos tienen que tener abierto en la noche también

ENCARGADA DE RENTAS

- un restaurant puede funcionar desde las 09 de la mañana hasta las 12 de la noche

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- después de las 10 de la noche ¿viene a revisar el servicio de salud?

ENCARGADA DE RENTAS

- ahí lo desconozco

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- tengo una duda, al estar habilitado por el servicio de salud ¿podría funcionar? Me parece que no es así

ENCARGADA DE RENTAS

- no, debe tener abierto para visita inspectiva pero no atender publico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pronunciamiento otorgamiento de patente de alcohol a la Sociedad Sentidos abiertos ubicada en Scipion Borgoño, Por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 37
- **INFORME DE TARIFAS Y COBRO DE ASEO**

ENCARGADA DE RENTAS

- La municipalidad de Concón actualmente cuenta con una ordenanza que heredamos de la Municipalidad de Viña del Mar. El año pasado en octubre se le hicieron ciertas modificaciones en relación a lo que tiene que ver con las exenciones, antiguamente se le cobraba aseo a las unidades habitacionales que tenían un valor de 25 UTM hacia arriba, una casa que costara \$ 300.000 tenía la obligación de pagar aseo , al modificarse la ley se aumento la tasación para el cobro del aseo y queso 225 UTM los predios que tengo un valor igual o superior a \$ 8.261.775 van a tener que pagar aseo y el techo es de \$ 17.670.371 solamente me estoy refiriendo al rango que a la municipalidad le corresponde cobrar por respecto de aseo a los vecinos de Concón, la propiedad que tiene valor superior pagan contribuciones por lo que la tarifa de aseo va en el mismo boletín, como municipalidad hemos cobrado el aseo en los meses de mayo, agosto, octubre y diciembre , esta política se ha mantenido como una costumbre porque en marzo se paga los permisos de circulación,

históricamente en abril se recibía las declaraciones de capital por concepto de patente y le informamos al Concejo de las posibles fechas de corte del cobro de cada cuota de aseo, pero si a futuro deciden cambiar el formato o necesitan de parte nuestra de que hagamos una nueva ordenanza o mejoremos la que tenemos se puede hacer, porque hay una ley que nos permite a nosotros poder mejorar las ordenanzas y esa es la 20.280 del 2008, este calculo se hace en base a un calculo y que en realidad es una formula muy simple que siempre se ha utilizado y que de acuerdo a este año debería tener modificación de acuerdo a la variación de la ley.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- respecto a la modificación que usted dice se puede hacer durante este año y se tiene que publicar en Octubre para el próximo año llevarla acabo

ENCARGADA DE RENTAS

- se podría trabajar en un ante proyecto con esa ordenanza durante estos meses y poder mejorar lo que tenemos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- cuanto son los deudores

ENCARGADA DE RENTAS

- el derecho de aseo tiene un porcentaje de morosidad muy alto que va por sobre el 90% , eso es porque antiguamente se cobraba derecho de aseo a las casas que tiene un valor de hasta \$ 300.000 hoy en día eso cambio y los predios que pagan son de ocho millones y fracción, y de hecho la municipalidad no puede dejar de prestar el servicio es un deber de la municipalidad recoger los residuos domiciliarios y es un deber de la municipalidad recaudar esos ingresos y nosotros cumplimos con la obligación de notificar a los contribuyentes de sus deudas pero no podemos ir mas allá por eso se produce esa alta morosidad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- el techo

- el techo nuestro es un peso menos al valor que tiene que pagar contribuciones

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- usted dice que hay una duda histórica pero desde que salió la nueva y cuánto es la deuda en aseo

ENCARGADA DE RENTAS

- el año pasado nosotros implementamos un sistema computacional nuevo, tuvimos muchos inconveniente para que el proceso se llevara en forma concreta, el año pasado fue el primer año y no pudimos mandar las cartas de cobro de aseo porque la empresa tuvo lista las empresas en el mes de octubre cuando estaba venciendo la tercera cuota y si remitía las cartas en esa época de seguro hubiéramos tenido muchos inconveniente con los vecinos por lo que omitimos y no enviamos las cartas el año pasado, sin embargo igual la gente viene y de hecho eso no debe ocurrir nunca más

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- con respecto al cobro que debe llegar con las contribuciones , les llegue a ustedes

ENCARGADA DE RENTAS

- se recuerda a través del impuesto territorial y eso se va a un pozo común y es distribuido a cada municipalidad

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- cuando uno se atrasa le condonan ¿en este caso no se puede condonar?

ENCARGADA DE RENTAS

- la municipalidad , el año 2005 salió una ley que facultó a los municipios del país para castigar deudas de aseo por un periodo de seis meses, y se hizo una campaña pero no vino mucha gente pero la política de la municipalidad no fue castigar deudas por lo que

nunca se ha castigado deudas y en mi opinión esas deudas son difíciles de recuperar

SECRETARÍA MUNICIPAL

- es importante señalar que no existe la facultad para todo lo que es cobro de derecho no existe la facultad que nosotros dejemos sin efectos las deudas que se contrae salvo una ley , es materia de ley

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INFORME AVANZA LEY 20.285** ley de transparencia informar que la SUBDEREC envió dos computadores para la implementación de esto

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Esta ley se publicó como ustedes saben el 20 de agosto de 2008 y tenía 8 meses para que los municipio se pusieran a trabajar y no solo las municipalidades sino que todos los Órganos del Estado porque afecta a todo el sector público y dar cumplimiento y la idea es que el 20 de abril estén las páginas de los municipio y los que no tiene página en la página de la SUBDEREC este la información que a través de la ley ordena que este.
- Esta ley deja muy señalada y separada lo que es la transparencia activa y pasiva, la activa es todo lo que está relacionado con la publicidad y la pasiva son todos los fundamentos que dio origen a este acto final y que queda a disposición en el municipio y que la gente puede solicitar o a través de la página o de la oficina de partes, esta ley da esas dos opciones, tenemos la oficina de partes en donde debe estar las tres ultimas cuentas publicas, los tres ultimas presupuestos , las ordenanzas, los reglamentos, el informe de gasto mensual, los decretos a disposición de la comunidad y pueden pedir una copia y si el costo está señalado en la ordenanza se cobra la fotocopia, salvo aquellas que por una ley de quórum califica fueran designados como RESERVADO porque afectaban los derechos de los terceros y lo que atentaba contra la seguridad de la nación, esta ley establece que es lo que no se puede entregar que afecte a terceros , señala que afecte a la seguridad pública, cuando son múltiples las solicitudes también uno se puede excusar de entregar la información y no así cuando es otro el órgano que tiene la información y debo remitirla e informar al contribuyente y todo aquello que afecte a terceros y vida privada no es público

- Hace publico a través del portal todo lo que es el organigrama y que ya está en la página de Concón, hace publico la estructura del Concejo además hay que colocar la planta del personal y sus remuneraciones
- esta ley señala que todo lo que tiene que ver con propuestas así que hay que tener un link hacia el portal para que la gente vea que estamos licitando, quien se llevo la licitación y ahora agrega que tiene que estar la solvencia económica de la empresa , las escrituras de la sociedad y quienes la integran y cuando licitamos en papel tenemos que escanear esa propuesta y subirla
- En materias de subvenciones tiene que quedar reflejado en el portal y eso se puede hacer de dos formas: hacer un link a la ley de registro o sacarla de ahí escáner y subir a la página de todas las personas y todos los listados de los beneficiarios de subsidios estatal
- Además debemos subir todos los actos municipales y ya los tenemos y todos los decretos y se tiene que ir actualizado una vez al mes la página, es importante darle cumplimiento porque esta ley crea un Consejo de Transparencia y ya están en funciones y es el órgano donde la comunidad va a poder reclamar cuando solicitar una información y esa información era publica y no se le entrego, cuando la comunidad solicita algo el Alcalde tiene la obligación de entregarlo cuando venga la solicitud completa como dice la ley y tenemos que llevar un control de las respuestas porque si alguien reclama
- Las actas de Concejo tiene que estar en la página porque el carácter de publico es que se conozca el contenido de ellas, pero la ley dice que los acuerdos. al asistencia de los Concejales, algunas deliberaciones que fueron importantes y debe estar el acta mínimo con esos requisitos una vez aprobada por el Concejo .
- Si uno no da respuesta a estos reclamos y pasa al Concejo y se puede aplicar multas desde el 30 al 50% del sueldo del jefe superior y la propia ley aclara que el jefe de servicio es el Alcalde y además esta ley no instruyen un sumario administrativo para determinar responsabilidades sino que son sancines administrativas.
- Se hicieron dos capacitaciones a todo el personal municipal , se capacitó el viernes pasado y este martes en todo lo que es la entrega de información y mantención y como se solicita y quedan dos jornadas mas con el mismo personal que los va a capacitar con el tribunal de la transparencia y si ustedes revisan la página se van a dar cuenta que no estamos tan mal y tenemos bastantes cosas, falta lo nuevo y que va a estar el lunes 20

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respeto al rol de la SUBEREC sobre la aplicación de esta ley porque aparte de la entrega de computadores iba a apoyar al municipio para mejorar las páginas ¿o no?

SECRETARIA MUNICIPAL

- la verdad que no es solo los computadores y el rol de la SUBDEREC es un ente coordinador pero parte por los computadores y otro que es importante es que hasta ahora estábamos afecto al control, de la contraloría, el control interno esto y el Concejo Municipal, que son los tres entes fiscalizadores y hoy se incorpora para el sector publico un nuevo fiscalizador que es la comunidad, en su debida forma

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quien va a estar a cargo de la página, tratarse de comunicarse a través de la página al municipio no es de facil acceso y revisar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- estamos licitando para la nueva página Web

SECRETARIA MUNICIPAL

- ESTO en los términos de referencia

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿hay plazos para subir todo esto?

SECRETARIA MUNICIPAL

- el lunes tiene que estar toda la información

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- lo importante es que existe la voluntad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- mas que volunta es una ley

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- si pero debería subirse toda junta pero si no se puede

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería recalcar el rol que le otorga la ley a los ciudadanos y aprovecho que en el Concejo nos visitan porque creo que la participación ciudadana es una tremenda herramienta que otorga LA LEY Y hacer un llamado de colaboración, participación, de colaboración a las organizaciones porque ente mayor fiscalizaron y control todo va a ir bien

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **COMISIONES**

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- quería pedir reunión de Comisión de educación el lunes a las 17.00

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- quisiera pedir una reunión de Comisión de turismo , con el encargado de turismo para ver lo que se ha hecho y estar informado de la gestión de turismo, martes a las 17.00 horas, ampliada

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- habíamos citado a reunión de DIDECO el lunes pasado pero no se pudo realizar por problemas de salud y quería reiterarla el día lunes a las 16.00 horas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tengo una reunión el día lunes en la tarde con el DIRECTOR

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- MARTES a las 16,.00 hora entonces

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INCIDENTES**

CONCEJAL RICARDO URENDA

- se me han acercado algunos vecinos de la Junta de Vecinos Villa Aconcagua porque han tenido varios problemas que son de conocimientos de todos los que estamos acá, la municipalidad como tal puede involucrarse en problemas internos como por ejemplo las votaciones.

SECRETARIA MUNICIPAL

- no existe esa facultad, esa facultad es solo del tribunal electoral regional y cual problema que tenga se debe recurrir a ese tribunal y tiene un plazo de 15 días corridos desde la fecha de las elecciones.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- me gustaría pedir en relación un informe sobre la venta de terreno y de la utilización de los dineros invertidos en urbanizaciones para transparentar la situación

SECRETARIA MUNICIPAL

- esa venta de terrenos la hizo el SERVIU y se depositaron en las arcas mundiales nuestra y nosotros pagamos la obras de urbanización de ese sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se entregara un informe como corresponde

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- esta semana estuve de visita en el sector de Los Romeros , normalmente este sector que colinda con la calle Vergara en donde no hay ningún proyecto de construcción para solucionar el problema de aguas lluvias , hay 3 o 4 lluvias y que el proceso de inundación no es un poza sino que ocupa cuadradas enteras y hemos estado conversado con el director de SECPLAC y lamentablemente no hay una medida que solucione el problema de aquí a fin de año y sabemos que viene un invierno crudo y a eso hay que sumarle el

problema que presenta las famosas pozas que ya no cumplen con ese objetivo porque están saturadas y ya el invierno pasado se saturaron y las casa de alrededor llegaron hasta la mitad y ver la posibilidad de hacer medidas mitigatorias durante este año pero si pensar el próximo una medida definitiva

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- me hace llegar el nombre de las calles para ir a visitarlo

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- muchos hemos asistido el Registro Civil actual y vemos que han sido sobrepasados por la demanda y converse con el SEREMI de Justicia y me digo que ojala nosotros como Concejo pidiéramos que se pueda implementar con mas personas el registro civil, a través del municipio se hiciera la petición.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo traemos la próxima reunión como punto de tabla

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería preguntar por los departamento que existe para comodato para las personas de la tercera edad y que el SERVIU firmo un convenio con la SENAMA para que ellos se hicieran cargo de estos departamentos pero entiendo que tiene que ser reparados para poder darle agilidad a o que s tenga que hacer para que antes del invierno poder disponer de esos departamento que están hoy día sin habitar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ya se dio la orden para que se vieran

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- resulta que en calle 5 con Cortes se cayo el letrero y en hora pic caso hubo un choque

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no habiendo mas tema se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL